EL ESPAÑOL DE LOS NEGOCIOS Y EL INGLÉS: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS

JAVIER BARBERO ANDRÉS
Universidad de Cantabria

RESUMEN

La penetración de anglicismos en nuestra lengua, abordada desde un punto de vista diacrónico, acompaña de manera ilustrativa la trayectoria de una sociedad española expuesta, como el resto de países occidentales, a la omnímoda influencia de la nueva *lingua franca* del siglo XXI.

Creemos que el Español de los Negocios representa perfectamente esta tendencia, que pretendemos ilustrar a través de un estudio cualitativo y cuantitativo que nos conduzca a elaborar propuestas didácticas concretas.

Con la utilización de fuentes de investigación propias, y herramientas como el *Corpus de Referencia del Español Actual* o el Centro Virtual Cervantes; adoptamos un marco teórico inscrito en el enfoque basado en tareas, basándonos en su pertinencia en cuanto a su carácter comunicativo, contextualizado, motivador e integrador.

1.- Reflexiones literarias, lingüísticas y sociales

Situados en el contexto histórico actual y ya desde el último tercio del siglo XX, el idioma inglés constituye la nueva *lingua franca* utilizada en todo tipo de relaciones humanas, desde las comerciales hasta las científicas, y avalada por la supremacía socioeconómica, política y militar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Dentro de la amplia referencia que representa el mapamundi de las lenguas, la lengua inglesa acompaña, refleja y contribuye a la construcción de una nueva definición de la ciudadanía mundial. En él las esferas de mediación lingüística e ideológica de la lengua inglesa atañen a la infinidad de dimensiones que se engloban bajo el amplio, aunque inevitablemente difuso, concepto de *sociedad*.

Uno de los vectores fundamentales de los núcleos vitales de la acción social es la lengua o lenguas de los distintos países en los que el inglés está ejerciendo una influencia tan definitiva. En este sentido, la penetración de anglicismos en las distintas lenguas se está convirtiendo en un proceso tan habitual, que la fase de inicial sorpresa y su carácter exótico ha dado paso a un proceso de naturalización que en algunos casos se nos antoja preocupante.

Al mismo tiempo y en el ámbito literario, no son pocos los ejemplos que inciden directamente en la utilización de los códigos lingüísticos como elementos de manipulación, colonización o sumisión de voluntades colectivas. Con toda la distancia que ha de procurar el análisis de la fabulación literaria, y tratando de ubicar cada fuente de información en su pertinente contexto, sí creemos interesante establecer una serie de paralelismos entre determinadas fuentes literarias y algunos procesos de incorporación lingüística foránea que también están ocurriendo en el español hoy en día.

Siguiendo el valioso artículo de Fernando Beltrán (Beltrán, 2000), acudiremos a cuatro ejemplos clásicos que pueden ilustrar esta interrelación de factores: *1984*, de George Orwell; *La Naranja Mecánica*, de Anthony

Burguess; *Un Mundo Feliz*, de Aldous Huxley y, finalmente, *Los Viajes de Gulliver*, de Jonathan Swift.

En estas obras clave de la Literatura Universal, asistimos a procesos de reducción máxima del código lingüístico con el objeto de castrar la capacidad creativa del ser humano; a la propuesta del código como vector de identificación social; y a la profusión de eslóganes vacíos y eficaces como forma sutil de persuasión social.

Los paralelismos con el mundo que nos ha tocado vivir son más que evidentes en una sociedad inundada de publicidad que propone fórmulas imperativas cortas y eficaces como fórmula de seducción; donde se promociona la creación y ampliación de jergas profesionales excluyentes, y donde la reducción lingüística de esas mismas jergas, con abuso de acrónimos, siglas y una simplificación ortográfica extrema, ofrece realidades lingüísticas (*ergo* sociales) crípticas y herméticas. Estos paralelismos nos remiten siempre a la lengua inglesa como plano de referencia lingüística y social, creando sistemas de producción léxica que habitualmente se pueden incluir en el concepto más generalizado de anglicismo.

En este sentido, el Español de los Negocios es uno de los ejemplos más claros que podemos elegir. Términos como *bear market*, *marketing*, *sale loss* o *whisper* son etiquetas que incluyen (y excluyen), que ayudan a reducir la percepción de la realidad y que, en última instancia, elaboran un universo lingüístico de identificación cuyos antecedentes inmediatos los encontramos, una vez más, en el inglés.

2.- Anglicismos: definición y clasificación

Son muchas las definiciones que encontramos del término anglicismo en diversas fuentes bibliográficas en función del momento histórico en el que se producen y del enfoque particular que los autores adoptan. La primera diferencia la encontramos entre las definiciones genéricas que encontramos en los diccionarios más emblemáticos de nuestra

lengua y las aproximaciones realizadas por autores que expresamente han estudiado el fenómeno en cuestión.

Así, encontramos definiciones tan generales como la de María Moliner: «palabra o expresión inglesa usada en otra lengua» (Moliner, 1987: 183), y acepciones un tanto más concretas como las que ofrece el DRAE: «1. m. Giro o modo de hablar propio de la lengua inglesa.2. m. Vocablo o giro de esta lengua empleado en otra.3. m. Empleo de vocablos o giros ingleses en distintos idiomas» (DRAE, 2001: 154).

Dentro de los estudios específicos sobre la cuestión, Howard Stone nos aproxima a la vertiente diacrónica de la penetración de anglicismos en la lengua española a través de su definición:

> Palabras usadas en su forma inglesa o derivadas del inglés; palabras que pasaron de otros idiomas al inglés, y de éste, al español; o bien del inglés al español a través del francés; términos y vocablos creados por gentes de habla inglesa e introducidos en el español; palabras castizas usadas en un sentido inglés (préstamos semánticos o contaminaciones); y traducciones de tropos, complejos y modismos ingleses (Stone 1957: 142)

Christian Pratt, por su parte, alude a elementos etimológicos para tratar de arrojar luz sobre qué términos han de considerarse anglicismos: «elemento lingüístico, o grupo de los mismos, que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés» (Pratt, 1980:115).

En cuanto a la clasificación de los anglicismos, existen muchas diferencias entre los diversos estudios. El primer criterio que habitualmente se sigue tiene que ver con la naturaleza lingüística de los términos en cuestión, hablándose de anglicismos léxicos y anglicismos sintácticos. Dentro de los anglicismos léxicos, hay estudios ya clásicos como el de Quilis, basado

en métodos de investigación cuantitativa a través de entrevistas a hablantes del español en la ciudad de Madrid. En él, se extraen conclusiones estadísticas en función del grado de penetración de determinados términos ingleses o de origen inglés, elaborándose una clasificación como la que sigue: «Todos los hablantes: bar, gol, pijama…Más del 50%: *barman, clip, jeep*…Entre 25% y 50%: *grill, handicap, round*…Entre 12% y 18%: *baby, hall, slips*…Un solo informante: *drugstore, estárter, stock…*» (Quilis, 1984: 413)

Emilio Lorenzo, sin embargo, apela a los criterios lingüísticos que se siguen en la adopción de los diferentes anglicismos para elaborar una clasificación que ofrece las siguientes categorías:

- Crudos: sandwich, club, shorts…
- En período aclimatación: fútbol, filme, folclore…
- Totalmente asimilados: interviú, rosbif, suéter…
- Calcos: relaciones públicas, rascacielos, perrito caliente…
- Calcos semánticos (parónimos): romance (amoríos), habilidad (competencia), héroe (protagonista)…
- De origen extraeuropeo: yoga, ketchup, samurai…
- De origen clásico: teléfono, penicilina, drástico (gr. operante), utopía…
- Siglas:
    - UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)
    - RADAR (Radio Detection and Ranging)
    - WC (Water Closet)
    - LASER (Light Amplification by the Stimulated Emission of Radiation)
- Nombres comerciales: coca-cola, jacuzzi, nylon…
- De otros países europeos: iceberg, robot, bóer…
- De medida: libras, pies, onzas…
- Sintácticos: Pepe´s bar, fútbol club, cine club… (Lorenzo 1987: 71)

Finalmente, Christian Pratt (Pratt 1980:119) ofrece una tipología de anglicismos realmente completa en función de su impacto lingüístico y de su morfología:

<table>
<tr><td rowspan="3">Univerbales.</td><td colspan="2">Anglicismo patente (ranking, sidecar…)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Anglicismo no patente</td><td>Voces tradicionales.
Parónimos (agenda, administración…)
Calcos (canal, en vivo…)</td></tr>
<tr><td>Voces neológicas.
Absoluto (desodorante, supermercado…)
Derivado (copiloto, extracurricular…)</td></tr>
<tr><td>Multiverbales.</td><td colspan="2">Anglicismos bisustantivales (fecha límite, buque escuela…)
Anglicismos bisustantivales univerbales (rascacielos, guardacostas...)</td></tr>
</table>

Respecto a los anglicismos sintácticos, pueden abarcar relaciones en el plano sintagmático, aspectos morfológicos y ejemplos de giros, modismos o frases hechas. Esto supone que, en ocasiones, los ámbitos de influencia léxica y sintáctica se superponen, haciendo realmente difícil diferenciar dónde acaba uno y dónde empieza el otro. Además, los anglicismos sintácticos han sido tradicionalmente relegados a un segundo plano en cuanto a su atención por parte de los estudios de los expertos, al tratarse de un terreno un tanto farragoso, con estructuras típicamente inglesas transferidas al español, pero con otras tantas que, si bien existen previamente en la lengua española, acusan un incremento exponencial en su uso por influencia de la lengua extranjera. Delimitar las fronteras de uso, acotar las matizaciones semánticas concretas de estas estructuras y discernir cuáles corresponden genuinamente a una lengua y cuáles a otra es, a veces, poco menos que una tarea imposible.

A pesar de ello, Javier Medina nos ofrece una primera aproximación a una taxonomía sintáctica de anglicismos:

A) Voz pasiva con 'ser':

SER + SIENDO + PARTICIPIO:

Albert estaba siendo investigado por la policía
Vargas Llosa fue visto cenando
SER + PARTICIPIO
Un nuevo llamamiento ha sido lanzado por el presidente
Cuando son escritas estas líneas
B) Verbos con preposiciones:
Mr. Jones will come in twenty minutes>vendrá en veinte minutos (dentro de…)
Waiting for you > Esperando por ti (esperándote).
C) Adverbios:
Inmediatamente de ocurrir el accidente (prepositivo/ conjuntivo por influencia de *immediately*)
D) Preposiciones:
Jugar tenis / Ser consistente con (congruente, constante)
E) Plurales:
Airbags, campings, castings… (Medina 1996:41)

3.- Enfoque diacrónico de la cuestión: la penetración de anglicismos en la lengua española por campos semánticos (1970 - 2000). El español de los negocios

Contemplar la presencia de anglicismos en la lengua española en las últimas décadas del siglo XX nos lleva necesariamente a una reflexión cuantitativa (en cuanto a la inmensa cantidad de ejemplos que nos encontramos) y cualitativa (respecto a los campos semánticos en los que estos términos aparecen).

Por nuestra parte, hemos estudiado la introducción de términos que, a modo de vectores sociales representativos, nos proporcionan un retrato de la España de fin de siglo en perfecta consonancia con el devenir sociopolítico de un país en plena transición política de la dictadura a la democracia. Junto a los términos incorporados al DRAE en sus distintas ediciones, hemos extraído ejemplos de anglicismos recogidos por autores tan significativos

como Fernando Lázaro, Emilio Lorenzo, Antonio Quilis, Christian Pratt, Javier Medina, Howard Stone y Francisco y María Victoria Gimeno.

Desde la perspectiva del DRAE y la de los autores aludidos, podemos observar la penetración de anglicismos en la lengua española económica a finales del siglo XX y principios del XXI a la luz de las implicaciones socioculturales que inevitablemente lleva asociadas. En este sentido, no podemos prescindir de los acontecimientos sociohistóricos fundamentales de estos años, circunstancias que también dibujan, matizan y guían la deriva de nuestra lengua.

En la década de los setenta España asiste al tardofranquismo decadente, caracterizado en el terreno económico por el abandono progresivo del autarquismo hacia el desarrollismo. Coincidente con el ascenso al poder de una tecnocracia cientifista y economicista, se promueve en nuestro país una estrecha colaboración con los Estados Unidos de Norteamérica. Es entonces cuando se importan a España procesos industrializadores *a la americana* y donde las primeras trazas de un sistema socioeconómico basado en el consumismo comienzan a calar en la sociedad. Se asiste a la incorporación progresiva de la mujer al mercado de trabajo, a la vez que surge la nueva y potente clase media que estructura su vida de ocio en torno al televisor, electrodoméstico que automáticamente se convierte en el eje de la cohesión familiar. En el terreno educativo, el sistema escolar español trata de dar respuesta al fenómeno demográfico conocido como *baby boom*, utilizándose la red escolar como pieza subsidiaria del sistema económico. No es casualidad que en el ámbito de las ciencias de la Educación, asistamos al nacimiento del ESP (*English for Specific Purposes*[1]) como muestra más

[1] ESP: Los cursos de inglés para fines específicos son aquellos cuyos contenidos y materiales están determinados por un análisis previo de las necesidades comunicativas del alumno, en lugar de criterios centrados en las preferencias de los profesores o las instituciones a las que pertenecen en torno al inglés general o como parte del sistema educativo (Munby, John, 1983:7).

evidente de lo que Thomas Popkewitz denomina «la racionalización instrumental de la enseñanza[2]».

Los años ochenta, por su parte, nos muestran el cambio democrático en el que definitivamente se inserta la sociedad española con Europa como horizonte de aspiraciones comunes (la entrada en organismos internacionales como la CEE y la OTAN no es más que un refrendo institucional a estas aspiraciones). Europa es sinónimo de modernidad y libertad, y el español aspira a convertirse en testigo y portador de referencias culturales externas. La definitiva implantación de la sociedad de consumo se ve acompasada por la creación exponencial de nuevas necesidades a las que responder en un nuevo orden macroeconómico.

Finalmente, la década de los noventa nos muestra una España plena de libertad democrática en un contexto globalizado regido por la sociedad de mercado. No hay duda de que nuestro país asiste a la vinculación necesaria entre su devenir económico y político (como muestra evidente, la crisis de los años 92 y 93); y las figuras políticas de referencia, también anglosajonas como Thatcher y Reagan, rompen con la tradición keynesiana apostando por las teorías económicas neoliberales. Eventos internacionales como los Juegos Olímpicos de Barcelona o la Exposición Internacional de Sevilla ambos en el año 92 dotan a nuestro país de una dimensión internacional prestigiosa y reconocida (baste recordar que *The Economist* califica a España como «un país europeo bastante normal»). Finalmente, la revolución tecnológica que representa Internet viene a dar un motivo más para que la lengua inglesa se convierta en un auténtico Esperanto práctico.

---

[2] La creencia en la pedagogía científica ha dado legitimidad a un tipo de discurso que podríamos llamar de racionalización instrumental. Se asume que hay un marco de experiencia común para toda la gente con unos objetivos predeterminados. El problema de la formación es identificar los medios más adecuados para lograr esos objetivos. La racionalización instrumental de la enseñanza es importante porque proyecta una imagen de pensamiento racional y eficiencia institucional. El estilo de pensamiento crea una visión de la actividad humana que está altamente especializada, fragmentada y que es impersonal. (Popkewitz, Thomas 1987:11).

En este recorrido diacrónico por las tres décadas mencionadas, hemos asistido a la penetración de anglicismos en la lengua española que, dentro del ámbito que nos ocupa, se imbrican perfectamente en las dinámicas sociohistóricas apuntadas. El *Diccionario de la Real Academia Española* y el *Corpus de Referencia del Español Actual* nos brindan claves muy interesantes al respecto.

3.1.- Anglicismos sobre economía

Los términos en cursiva entraron por primera vez en el DRAE:

- en la edición de 1970: boicot, *devaluación, planta* (fábrica).

- en la edición de 1984: aldea global, *auditar*, balance (saldo, equilibrio), *bluff, boom*, brainstorming, centro comercial, centro editorial, centro industrial, *clearing*, consultoría, *dumping, ejecutivo*, establecimiento, establishment, especulaciones, especular, globalizado, *holding, leasing*, marketing, *máster*, reconversión, *staff, stock*, tiburón, trade, *trust, truste*.

- en la edición de 1992: analista, blanquear, *consumismo*, corporación, corporativismo, corporativo, crack, *deflación*, depauperizar, *devaluar*, inc., lobby, *marketing*, merchandising, optimizar, *países subdesarrollados, paquete de medidas, petrodólar*, priorizar, *república bananera*, self-made man,

- en la edición de 2001: *crac, deflactar, taylorismo, cheque, dólar, corporación.*

3.2.- Ejemplos según el CREA

El *Corpus de Referencia del Español Actual*, por su parte, nos ofrece datos muy interesantes en lo que se refiere a la penetración de anglicismos en el Español de los Negocios, puesto que registra el número de ejemplos recogidos, los años en los que dichos términos han sido registrados en documentos escritos, así como la tipología de textos en los que han sido documentados.

Ofrecemos a continuación los registros CREA en España de algunos de los términos de origen inglés que consideramos muy representativos de esta tendencia entre el año 1970 y la actualidad dentro del apartado «política, economía, comercio y financias». Observamos la introducción de distintos anglicismos en su morfología original junto a otros préstamos adaptados a la ortografía española y calcos. En cuanto a la distribución geográfica de los términos, sólo hemos contabilizado aquellos casos registrados en documentos españoles, si bien es reconocible el papel de España como centro lingüístico de innovación léxica a tenor de los casos registrados en otros países[3]

CORPUS DE REFERENCIA DEL ESPAÑOL ACTUAL

LEMA	CASOS	LEMA	CASOS
Devaluación	302	**Leasing**	53
Marketing	641	**Master**	141
Boicot	352	**Máster**	106
Auditar	12	**Staff**	67
Bluff	24	**Stock**	107
Boom	494	**Trust**	32
Clearing	5	**Consumismo**	182
Dumping	56	**Deflación**	25
Ejecutivo	1172	**Holding**	332
		República Bananera	13

[3] Al igual que ocurre en el resto de términos registrados, la presencia de marketing, *holding* o ejecutivo en el CREA es significativamente más alta en los documentos publicados en España (36,85%, 26,27% y 23,70% del total respectivamente) frente a Hispanoamérica y a los Estados Unidos de Norteamérica.

4.- Propuestas didácticas

A continuación, ofrecemos una serie de propuestas didácticas para explorar las posibilidades del estudio comparado inglés-español en las clases de Español de los Negocios.

4.1. Siglas y acrónimos

4.1.1. *B2B - Business to Business*
CFO - Chief Financial Officer
CMO - Chief Marketing Officer
GAAP - Generally Accepted Accounting Principles
LLC - Limited Liability Company
SOHO - Small Office/Home Office

4.1.2. Si fuéramos capaces de traducir los significados de los ejemplos anteriores y tomáramos las definiciones en español: ¿qué nuevas siglas surgirían de ellos?, ¿crees que sería fácil su adopción y utilización real?, y si es así, ¿en qué casos consideras factible el cambio sugerido?

4.1.3.- ¿Cuántas de estas siglas y acrónimos conocías con anterioridad?

4.1.4.- ¿Conocías las palabras originales que las conforman?

4.1.5.- ¿En qué contextos sueles encontrar estas expresiones?

4.1.6.- Da algunos ejemplos de siglas y acrónimos compuestos por términos extraídos de la lengua española en su totalidad.

4.2.- Neologismos

4.2.1.- El Centro Virtual Cervantes ofrece en su página web un enlace donde encontrarás un banco de neologismos:
<http://cvc.cervantes.es/obref/banco_neologismos/listado_neologismos.asp>

4.2.2.- Localiza en dicho banco las siguientes expresiones y, a través de su ficha contextual, trata de averiguar su significado:

antispam	coach	ecommerce	headhunter
feedback	e-banking	factory outlet	info-show
lobbysta	wishful thinking	framework	joint-venture
gadget	charter	free-float	low-cost

4.2.3.- Una vez averiguado su significado, trata de dar alternativas a todas ellas.

4.2.4.-Los siguientes términos son hispanismos, es decir, términos españoles que se utilizan habitualmente en inglés. ¿Sabrías decir de qué palabras españolas derivan los siguientes términos?

alligator, bandoleer, barbecue, cockroach, buckaroo

4.2.5.- ¿Sabrías decir qué significado tienen los siguientes términos en inglés?

burrito, cafetería, matador, nacho, margarita, taco

4.2.6.- Debate en grupo: ¿por qué creéis que ninguno de los términos de las preguntas 4 y 5 pertenecen al ámbito económico?

4.3.- Tecnologías de la Información y de la Comunicación: los videojuegos

4.3.1.- Observa detenidamente la siguiente descripción de un título comercial de un videojuego basado en actividades económicas (<www.allbusiness.com/technology>)

Capitalism II

Probablemente, la mejor versión de un videojuego de simulación de economía real. Es tan buena que, de hecho, algunos profesores de Economía lo utilizan como material de apoyo en sus clases (ojalá yo hubiera tenido ese tipo de profesores). El juego recrea el ciclo del mercado al completo, desde la obtención de recursos a su fabricación y compra-venta.

¿Qué aprenderás?: puedes tratar de controlar toda la industria, por ejemplo, desde el ganado en la granja hasta el comerciante de artículos de

cuero; o simplemente puedes vivir actuando como un especulador hostil, lo que prefieras

¿Qué más aprenderás?: hacer negocios es como elegir un caballo ganador: es más fácil cuando no te estás jugando tu dinero de verdad. Pero este juego es lo más parecido al mundo de los grandes magnates que te puedes encontrar sin perder ni un euro.

4.3.2.- Trata de averiguar qué tipo de videojuegos son los correspondientes a los siguientes títulos:

Diner Dash

Dope Wars

Lemonade Stand

Monopoly Tycoon

McDonald´s

Hot Shot

4.3.3.- ¿Podrías dar una traducción al español de dichos títulos?, ¿crees que dichas traducciones funcionarían como título comercial?

5.- Conclusiones

A través del presente texto hemos tratado de dibujar algunos trazos del panorama que representa la influencia y presencia de los extranjerismos de origen inglés en el Español de los Negocios. Así, la vertiente estrictamente filológica, a través de la definición y clasificación de las tipologías de anglicismos da paso a una interpretación social que entronca directamente con la primera parte de este artículo, que recorre una serie de obras clave de la Literatura Inglesa a través del tratamiento que estas dan a la lengua como elemento de colonización y manipulación.

La comparación es automática, la penetración de anglicismos constituye, en palabras de Emilio Lorenzo, la mayor aportación léxica al español en el siglo XX. En términos sociohistóricos no es casual que el inglés sea, precisamente, el portador de toda esta corriente léxica que constituye una

plataforma privilegiada para la transmisión de valores socioculturales determinados y asociados definitivamente al *American way of life*. Es ahí donde la lengua inglesa se convierte en una suerte de neolengua orwelliana que privilegia su vertiente más pragmática especialmente en el ámbito de la economía y los negocios (como *lingua franca* antes que como *lingua cultura*). El inglés es el código de la globalización, con procesos que asocian ineludiblemente el enriquecimiento material con el empobrecimiento cultural simultáneo. Como ya advirtiera George Steiner en la ceremonia de entrega de los Premios Príncipe de Asturias en el año 2001, «el inglés actual se ha convertido en un criollo mediático basado en el inglés americano cuyo horizonte más claro es la destrucción de identidades».

No deja de ser significativo que las principales plataformas de consumo actuales, base de los principios económicos que rigen el mundo en la actualidad, se expresen en idioma inglés.

No obstante, y para dejar una puerta abierta a la esperanza, no debemos obviar tampoco las inmensas posibilidades emancipadoras (en cuanto a libertad comunicativa) que encarna un inglés transfronterizo, siempre y cuando seamos capaces de trascender esa versión más perversa, alienante y neocolonizadora.

Tendremos, pues, que observar necesariamente la presencia del anglicismo en el Español de los Negocios desde una doble perspectiva filológica, pero también social: por un lado, la naturalidad del contacto y diálogo entre distintos códigos lingüísticos (tan antiguo como la existencia de los propios códigos); por otro, la necesidad de enriquecer nuestra propia lengua con las acertadas aportaciones del idioma inglés (anglicismos necesarios), sin perjuicio de que sea necesaria una lógica prevención ante la adopción de términos a todas luces innecesarios que tengan en la oportunidad mediática o en un pretendido prestigio social una vigencia perfectamente prescindible.

Después de todo, y tal como indicaba Sigmund Freud: «los hombres viven, en general, el presente con una cierta ingenuidad; esto es, sin poder llegar a valorar exactamente sus contenidos» (Freud 2002:7).

Bibliografía

BARBERO, Javier (2004): *Lengua inglesa y sociedad española (191970-2000)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

BELTRÁN, Fernando (2000): «La lengua inglesa como neolengua», *Aula: Revista de enseñanza e investigación educativa*, 12. Salamanca: Universidad de Salamanca, 103-119.

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (2001): Madrid: Gredos.

DURÁN, Ramiro (2001): *La lengua inglesa en la publicidad española: una aproximación pragmática.* Salamanca: Universidad de Salamanca.

FREUD, Sigmund (2002): *El porvenir de una ilusión, el malestar de la cultura y otras obras* (1927-1931). Madrid: Amorrortu Editores.

GIMENO, Mª Victoria y GIMENO, Francisco (2003): *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*. Madrid: Cátedra.

LÁZARO, Fernando (1998): *El dardo en la palabra*. Barcelona: Círculo de Lectores.

LÁZARO, Fernando (2003): *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid: Aguilar.

MEDINA, Javier (1996): *El anglicismo en el español actual*. Madrid: Cuadernos de lengua española.

MOLINER, María (1966): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos, 1967. 2 vols.

MUNBY, John (1983): *Communicative Syllabus Design*. Cambridge: CUP.

LORENZO, Emilio (1987): «Anglicismos en la prensa», *Primera reunión de Academias de la Lengua Española sobre el lenguaje y los medios de comunicación*. Madrid: Real Academia Española, 71-79.

LORENZO, Emilio (1996): *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.

POPKEWITZ, Thomas (1987): «Ideology and Social Formation in Teacher Education», *Critical Studies in Teacher Education. Its Folklore, Theory and Practice*. Londres: The Falmer Press.

PRATT, Chris (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*. Madrid: Gredos.

QUILIS, Antonio (1984): «Anglicismos en el español de Madrid», *Athlon Satvra grammatica in honorem* F. R. Adrados, Madrid: Gredos, 413-422.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea], *Corpus de referencia del español actual.* <http://www.rae.es> [Julio 2009]

STEINER, George: <http://fundacionprincipedeasturias.org/multimedia/84/> [2001]

STONE, Howard (1957): «Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral», *Revista de Filología Española XLI*, 141-160.